

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de **CM-SDI-001-2017**, cuyo objeto es **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA ADMINISTRACION, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE MAQUINARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA ATENCION DE OBRAS DE MEJORAMIENTO VIAL Y PLANES PARA LA MITIGACIÓN, REDUCCIÓN Y MANEJO DE DESASTRES EN LA VIGENCIA 2017.**

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR en uso de sus competencias legales, especialmente las atribuidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y Decreto 809 de 2017

Considerando

Que en desarrollo de sus competencias legales El Director de Gestión Del Riesgo de Desastres, elaboró estudios tendientes a contratar la **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA ADMINISTRACION, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE MAQUINARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA ATENCION DE OBRAS DE MEJORAMIENTO VIAL Y PLANES PARA LA MITIGACIÓN, REDUCCIÓN Y MANEJO DE DESASTRES EN LA VIGENCIA 2017.**

Que acorde con las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y el Decreto reglamentario 1082 de 2015, se realizaron por conducto de la mencionada dependencia los estudios previos y de costos encaminados a determinar la conveniencia y oportunidad de la contratación y a definir sus soportes técnicos, económicos y jurídicos.

Que conforme a los resultados de los estudios aludidos, resultó conveniente y oportuno adelantar el proceso cuyo objeto se ha indicado. Esos estudios hacen parte del expediente contractual.

Que el presente proceso tiene como antecedente el proceso de **ADMINISTRACION, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE MAQUINARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA ATENCION DE OBRAS DE MEJORAMIENTO VIAL Y PLANES PARA LA MITIGACIÓN, REDUCCIÓN Y MANEJO DE DESASTRES EN LA VIGENCIA 2017.**

Que se ha verificado por parte de la administración Departamental, la existencia de apropiación presupuestal suficiente y disponible en el presupuesto, para amparar el costo máximo de **DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 269.500.000,00) M/C INCLUIDO IVA** estimado de la contratación en referencia, el cual, acorde con los estudios financieros y de precios efectuados por esa dependencia, asciende a un presupuesto oficial estimado de amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal adjunto al expediente y que hace parte integral del presente acto.

[Handwritten signature]

Que la modalidad de selección es el concurso de méritos en los términos del de la ley 1150 de 2007, lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y decreto 1082 de 2015. Que el Departamento de Bolívar publicó en la página web www.colombiacompra.gov.co el Proyecto de Pliego de Condiciones, Aviso de Convocatoria Pública, Estudios Previos y Estudios del Sector para conocimiento de la ciudadanía.

Que durante el término establecido, un interesado en la convocatoria se presentó observaciones al Proyecto de Pliego, las cuales fueron resueltas dentro del término.

Que el cronograma previsto para llevar a cabo el presente trámite contractual, debe ser incluido en este acto, y hará igualmente parte del Pliego Definitivo a adoptar mediante esta Resolución. Que de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y en el Decreto 1082 de 2015, resulta menester conformar las comisiones que realicen los estudios administrativos, técnicos, financieros y jurídicos necesarios para la evaluación de las propuestas y para solicitar las aclaraciones y explicaciones que se estimen indispensables. Igualmente, por mandato del citado decreto, es necesario que mediante este acto se disponga convocar a las veedurías ciudadanas para efectos del control social. Que en este orden de ideas, con fundamento en las normas jurídicas citadas y en el principio de transparencia como precepto que rige las actuaciones de la Administración Pública y en especial los procedimientos de contratación administrativa, este despacho mediante el presente acto, además de ordenar la apertura del proceso de selección y la conformación del Comité Evaluador de las propuestas, dictará otras disposiciones inherentes a este tipo de trámites.

Por todo lo anterior, se

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la apertura del proceso de Selección de Concurso de Méritos, **CM-SDI-001-2017**, cuyo objeto es **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA ADMINISTRACION, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE MAQUINARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA ATENCION DE OBRAS DE MEJORAMIENTO VIAL Y PLANES PARA LA MITIGACIÓN, REDUCCIÓN Y MANEJO DE DESASTRES EN LA VIGENCIA 2017.**

PARÁGRAFO. Las especificaciones a las que deberá sujetarse el desarrollo del proceso y del contrato, se indicarán en los Estudios previos, Pliego de Condiciones y demás documentos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adoptar como pliego de condiciones definitivo del proceso, el contenido en el documento "Pliego de Condiciones" **CM-SDI-001-2017**

PARÁGRAFO 1: El cronograma a que se sujetará el proceso y que será el mismo establecido en el pliego definitivo, se transcribe en este acto. Cualquier modificación que se haga del mismo, se hará a través de adenda a dicho pliego, entendiéndose modificada de plano esta Resolución.



Actividad	Fecha	Lugar
Publicación aviso convocatoria pública	06 de julio de 2017	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -SECOP- http://www.colombiacompra.gov.co
Publicación estudios y documentos previos	06 de julio de 2017	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -SECOP- http://www.colombiacompra.gov.co
Publicación proyecto de Pliego de Condiciones	06 de julio de 2017	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -SECOP-
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta el 13 de julio de 2017	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, SECRETARÍA DE INTERIOR DIRECCION OPERATIVA DE GESTION DEL RIESGO, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA-TURBACO KM. 3 O EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: procesosinterior@bolivar.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	14 de julio del 2017	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -SECOP- http://www.colombiacompra.gov.co
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	14 de julio del 2017	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -SECOP- http://www.colombiacompra.gov.co
Publicación pliego de condiciones definitivo	14 de julio del 2017	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -SECOP- http://www.colombiacompra.gov.co
Plazo final para la presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	Hasta el 18 de julio del 2017	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, SECRETARÍA DE INTERIOR DIRECCION OPERATIVA DE GESTION DEL RIESGO, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA-TURBACO KM. 3 procesosinterior@bolivar.gov.co
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	Hasta el 19 de julio del 2017	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -SECOP- http://www.colombiacompra.gov.co
Expedición de Adendas	Hasta el 19 de julio del 2017	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -SECOP- http://www.colombiacompra.gov.co
Cierre y recepción de propuestas	A partir del 21 hasta el 26 de julio del 2017 a las 9:00 a.m.	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, SECRETARÍA DE INTERIOR DIRECCION OPERATIVA DE GESTION DEL RIESGO, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA-TURBACO KM. 3
Evaluación de Ofertas	Hasta el 27 de julio del 2017	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -SECOP- http://www.colombiacompra.gov.co
Solicitud de documentos subsanables	27 de julio de 2017	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -SECOP- HTTP://WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO
Fecha límite para allegar documentos subsanables	Hasta el 31 de julio de 2017	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, SECRETARÍA DE INTERIOR DIRECCION OPERATIVA DE GESTION DEL RIESGO, UBICADA EN EL CAD

	6:00 pm (para dirección electrónica)	DEPARTAMENTAL, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA-TURBACO KM. 3 O EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: PROCESOSINFRAESTRUCTURA@BOLIVAR.GOV.CO
Publicación del informe de evaluación de las ofertas	28 de julio de 2017	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -SECOP- HTTP://WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO
Traslado del informe de evaluación de las Ofertas	Hasta el 31 de julio de 2017	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -SECOP- http://www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	Hasta el 31 de Julio de 2017	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, SECRETARÍA DE INTERIOR DIRECCION OPERATIVA DE GESTION DEL RIESGO, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA-TURBACO KM. 3 procesosinfraestructura@bolivar.gov.co
Publicación de las respuestas a las observaciones al informe de evaluación y del borrador del acta de audiencia de adjudicación.	El 01 de Agosto del 2017	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -SECOP- http://www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de Adjudicación	El 02 de Agosto del 2017 9:00 am	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, SECRETARÍA DE INTERIOR DIRECCION OPERATIVA DE GESTION DEL RIESGO, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA-TURBACO KM. 3
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	El 02 de Agosto del 2017	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -SECOP- http://www.colombiacompra.gov.co
Firma del Contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación del acto administrativo de adjudicación	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, SECRETARÍA DE INTERIOR DIRECCION OPERATIVA DE GESTION DEL RIESGO, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA-TURBACO KM. 3
Entrega de garantías	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, SECRETARÍA DE INTERIOR DIRECCION OPERATIVA DE GESTION DEL RIESGO, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA-TURBACO KM. 3
Aprobación de garantías	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la entrega de las garantías	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, SECRETARÍA DE INTERIOR DIRECCION OPERATIVA DE GESTION DEL RIESGO, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA-TURBACO KM. 3

NOTA 1: La publicación de Proyecto de Pliegos, Pliego Definitivo y demás documentos que conforme las normas vigentes deban publicitarse, se hará en la página Web www.colombiacompra.gov.co Para efectos de consulta electrónica de cualquier tipo de información sobre el presente proceso deberá consultarse dicha

página. Para consultas físicas del pliego y documentos previos y definitivos y para retirar copia de los mismos, deberán acercarse a Centro administrativo departamental SECRETARÍA DEL INTERIOR DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, PISO 6, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA-TURBACO KM. 3. Aquellas diligencias para las cuales se hubiere estipulado expresamente fecha y hora en el cronograma, se iniciarán en la oportunidad así dispuesta.

ARTÍCULO TERCERO: Integrar el comité evaluador de las propuestas que se presenten dentro del proceso de Concurso de Méritos en referencia con funcionarios y asesores según el área de conocimiento de estos, funciones y/o profesiones, así:

COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO Dos (02) Asesores Jurídicos Externos de la Oficina Asesora Jurídica.

COMITÉ EVALUADOR FINANCIERO Un (01) Asesor Financiero de la Oficina Asesora Jurídica.

COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO: Un (01) Asesor externo en ingeniería de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO QUINTO: Con la publicación de esta Resolución en el Portal Único de Contratación, entiéndanse convocadas las veedurías ciudadanas para que de conformidad a las normas vigentes, puedan hacerse partícipes del control social y ciudadano.

Dado a los Catorce (14) días del mes de Julio de 2017.

14 JUL. 2017

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


JOHANN TONCEL OCHOA
Secretario General
Delegado para contratar mediante Decreto 809

Aprobó: Adriana Trucco De la Hoz- Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyecto: Franklin Cumplido Campo- Abogado Asesor Externo

Revisó: Jocelyn León -Abogado Asesor Externo